



RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Sevilla, por la que se publica la resolución de concesión de personas beneficiarias y suplentes de la Convocatoria de Becas para cursar Másteres Universitarios en las Universidades Públicas de Andalucía, Programa de Becas de Postgrado de Andalucía “Federico García Lorca”, correspondiente al curso académico 2026/2027

Finalizado el plazo de alegaciones y una vez resueltas las alegaciones presentadas por parte del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Sevilla.

Y de conformidad con lo establecido en las bases reguladoras de la convocatoria, el Vicerrector de Internacionalización D. Julián Martínez Fernández mediante Resolución Rectoral de 20-01-2026

En ejercicio de las competencias atribuidas a este órgano y en virtud de lo anterior,

RESUELVE

Primero. Publicar el listado de personas beneficiarias, por orden de prelación, del Programa de Becas de Postgrado de Andalucía “Federico García Lorca” correspondientes a la Universidad de Sevilla, que figura en el Anexo I de la presente resolución.

Se notificará individualmente, a través de la plataforma de solicitudes habilitada al efecto, la concesión de la beca a las personas seleccionadas, quienes deberán aceptar la beca en el plazo de diez (10) días naturales. Las personas solicitantes que no hayan sido seleccionadas no recibirán comunicación individualizada de la presente Resolución.

Segundo. Publicar el listado de personas suplentes, por orden de prelación, correspondiente a la Universidad de Sevilla, que figura en el Anexo II de la presente resolución, a efectos de cubrir las posibles vacantes o renunciaciones que pudieran producirse.

Código Seguro De Verificación	SYr0e/8RYotcvNmVZCUTyQ==	Fecha	10/06/2026
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/5
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/SYr0e%2F8RYotcvNmVZCUTyQ%3D%3D		





Tercero. Contra la Resolución de concesión de ayuda dictada por la Universidad de Sevilla en esta convocatoria, podrá interponerse recurso ante la persona titular del rectorado correspondiente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación.

En Sevilla a 9 de junio del 2026

LA Rectora,

(D.F.) EL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACION

(Resolución Rectoral de 20-01-2026)

Fdo.: Julián Martínez Fernández

Código Seguro De Verificación	SYr0e/8RYotcvNmVZCUTyQ==	Fecha	10/06/2026
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/SYr0e%2F8RYotcvNmVZCUTyQ%3D%3D	Página	2/5





ANEXO II

BECAS PARA CURSAR MÁSTERES UNIVERSITARIOS EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE ANDALUCÍA - PROGRAMA DE BECAS DE POSTGRADO DE ANDALUCÍA “FEDERICO GARCÍA LORCA”

CONVOCATORIA 2026-2027

LISTADO DE SUPLENTE (por orden de prelación):

N.º	APELLIDOS, NOMBRE	UNIVERSIDAD DE PROCEDENCIA (PAÍS)	MÁSTER OFICIAL	BAREMO
1	NÚÑEZ GARCÍA, DIANA *	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (MÉXICO)	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA	9,56
2	GUERRA COLIHUIL, CATALINA MILLARAY	UNIVERSIDAD DE CHILE (CHILE)	MÁSTER UNIVERSITARIO EN MARKETING E INVESTIGACIÓN APLICADA	9,51
3	JIMÉNEZ CRUZ, KARINA ELIZABETH	TECNOLÓGICO DE MONTERREY (MÉXICO)	MÁSTER UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍA E INDUSTRIA ALIMENTARIA	9,49
4	GIAMBELLI, KELVIN THIAGO	UNIVERSIDADE ESTADUAL PAULISTA (BRASIL)	MÁSTER UNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN Y CULTURA (2023)	9,47
5	ZALAZAR SARAVIA, BELISARIO	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (ARGENTINA)	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESCRITURA CREATIVA	9,43
6	FERNÁNDEZ VALDÉS, JOAQUIN	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (ARGENTINA)	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FILOSOFÍA Y CULTURA MODERNA	9,41
7	VILLAFAÑA CRUZ, EDITH	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA (MÉXICO)	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA	9,40
8	CALVO MONGE, MELANIA ISABEL	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (COSTA RICA)	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN. AVANCES EN INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA Y NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	9,40
9	CARLOTTO DALA ROSA, LUIZA	UNIVERSIDADE FEDERAL DO RIO GRANDE DO SUL (BRASIL)	MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIUDAD Y ARQUITECTURA SOSTENIBLES	9,39
10	SIRÉS GONZÁLEZ, LORENA	UNIVERSIDAD DE LA HABANA (CUBA)	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN. AVANCES EN INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA Y NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	9,32

* De conformidad con lo establecido en el numeral 4 del punto 8 de las bases de la Convocatoria: “El Comité Técnico de Selección, propondrá la concesión de un máximo de dos (2) becas



por Máster. Además, con carácter general, y con el objetivo de garantizar una distribución equitativa de las oportunidades entre los postulantes, se establece un límite máximo de dos (2) becas por país de origen”, no se ha podido seleccionar como candidato ya que hay dos titulares, con una puntuación total de 10,26 y 9,65, cuyo país de origen es México.

NOTA: La AUIP contactará con los suplentes, siguiendo el orden indicado en esta resolución, en función de las renunciaciones que se vayan produciendo. No se contactará con los suplentes que, con anterioridad, ya hubieran aceptado una beca para cursar un máster universitario en otra universidad andaluza.

Código Seguro De Verificación	Syr0e/8RYotcvNmVZCUTyQ==	Fecha	10/06/2026
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/SYr0e%2F8RYotcvNmVZCUTyQ%3D%3D	Página	5/5

